

Premio pecuniario a don Sebastián Herrera Valladares.

Lima, 25 de enero de 1927.

Señor :

El Congreso ha resuelto conceder al ex-fogonero de la Corbeta "Unión"; don Sebastián Herrera Valladares, un premio de doscientas libras.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

*E. de la Picra*, Presidente del Senado.

*Jesús M. Salazar*, Presidente de la Cámara de Diputados.

*Julio Revoredo*, Senador Secretario.

*N. Pérez Velásquez*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 14 de febrero de 1927.

Cúmplase, numérese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Rubio.*